



Septiembre, 2021

## **Título I**

### **El Derecho de los Padres a Saber**

Padres / Guardián:

**Nos complace notificarle que, de acuerdo con la Ley Every Student Succeeds de 2015, tiene derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro de su hijo. Específicamente, puede solicitar lo siguiente:**

- **Si el maestro ha cumplido con los requisitos estatales y los criterios de licencia para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el maestro brinda instrucción.**
- **Si el maestro está enseñando bajo emergencia u otro estado provisional a través del cual se ha renunciado a la calificación estatal o los criterios de licencia.**
- **Si el maestro está enseñando en el campo de la disciplina de la certificación del maestro.**
- **Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.**

**Además, le proporcionaremos información sobre el nivel de logros y el crecimiento académico de sus estudiantes en cada evaluación académica estatal requerida y notificaremos a tiempo que su hijo ha sido asignado, o ha sido enseñado por 4 o más semanas consecutivas por un maestro que no cumple con la certificación estatal aplicable de los requisitos de licencia en el nivel de grado y el área temática en la que se asignó el maestro.**

***Si desea recibir esta información, comuníquese con el director de su hijo para obtener los formularios correctos***